



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/88

05/12/2019

1227

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno trabaja en el desarrollo de un nuevo marco normativo para establecer un sistema energético más sostenible y competitivo. Este nuevo modelo, fundamentado en una integración intensiva de tecnologías renovables en el sistema energético español, tendrá múltiples beneficios principalmente desde el punto de vista ambiental, pero también como moderador de los precios del mercado con su consecuente efecto en la factura eléctrica.

En este sentido, cabe remitirse al Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, que aprobó un conjunto de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Esta norma impulsó una reducción progresiva en los precios del mercado mayorista de la electricidad, que ha derivado en una tendencia continuada y progresiva en la reducción del precio de la energía eléctrica a lo largo de los meses desde su aprobación. Como muestra, se destaca que el precio medio del mes de diciembre de 2018 ha sido el menor de los últimos cuatro años.

Madrid, 31 de enero de 2020